

CIRCULAR INFORMATIVA
4143.074.22.05 de 2026 (Agosto 13 de 2026)

Para: Directivos Docentes, Docentes, padres de familia y acudientes

Asunto: Orientaciones de la Secretaría de Educación Distrital frente a la emergencia ocasionada por el terremoto del 10 de agosto.

Fecha: 13 de agosto de 2026

Apreciados directivos docentes, docentes, padres de familia y acudientes:

Reciban un cordial saludo.

Con el propósito de mantener informada a toda nuestra comunidad educativa y atendiendo las directrices establecidas por la **Secretaría de Educación Distrital**, nos permitimos comunicar las orientaciones compartidas durante la reunión virtual realizada el **12 de agosto**, relacionadas con las acciones que se adelantan con ocasión de la emergencia generada por el terremoto ocurrido el pasado **10 de agosto** en nuestra ciudad.

1. Caracterización y evaluación de las instituciones educativas

Las cuadrillas de personal especializado de la Secretaría de Educación Distrital se encuentran realizando visitas técnicas a las diferentes sedes educativas de la ciudad, con el propósito de **establecer el nivel de afectación de la infraestructura física** y determinar las condiciones de seguridad para su utilización.

Una vez culminadas estas evaluaciones, se expedirá el respectivo **certificado de viabilidad para el uso de las instalaciones**, de acuerdo con las condiciones de cada sede educativa.

2. Modificación del calendario escolar

De acuerdo con las orientaciones impartidas, se establece una modificación al cronograma académico, mediante la expedición de la correspondiente resolución, avalada por el Ministerio de Educación Nacional.

En consecuencia, la semana comprendida entre el **18 y el 21 de agosto** será destinada como semana de **desarrollo institucional**, lo que significa que durante estos días habrá actividades y trabajo docente **sin presencia de estudiantes**.

3. Retorno a las clases presenciales

El retorno a las actividades académicas presenciales está previsto para el **lunes 24 de agosto**, siempre y cuando se cuente previamente con la **viabilidad y certificación**

EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA, MEDIA TÉCNICA OFICIAL E
ELECTRICIDAD – ELECTRÓNICA, MEDIO AMBIENTE E INFORMÁTICA
“EDUCAMOS Y FORMAMOS PARA LA VIDA CON CALIDAD”

correspondiente para el uso seguro de la infraestructura educativa.

Cualquier modificación o información adicional será comunicada oportunamente a toda la comunidad educativa a través de los canales institucionales.

4. Censo de estudiantes y familias afectadas

Con el propósito de identificar y consolidar las necesidades de nuestra comunidad educativa, se solicita el apoyo de los **docentes orientadores a través de los padres de familia representantes** para recopilar la información de los estudiantes y/o familias que hayan resultado afectados por la emergencia.

Para este propósito, se requiere la siguiente información básica:

- Nombre completo del estudiante.
- Grupo o grado escolar.
- Documento de identidad.
- Dirección de residencia.
- Breve descripción de la afectación presentada.
- Teléfono de contacto.
- Nombre completo del acudiente.

La información será recibida y consolidada **a través de cada coordinador**, para posteriormente elaborar el consolidado institucional que será remitido al correo electrónico dispuesto por la Secretaría de Educación Distrital.

Agradecemos de manera especial la colaboración, solidaridad y disposición de todos los integrantes de nuestra comunidad educativa durante este momento de dificultad.

Con el mayor deseo por el bienestar y la seguridad de nuestros estudiantes, docentes, familias y demás miembros de la comunidad educativa, hacemos un llamado a mantenernos unidos, solidarios y atentos a las orientaciones de las autoridades competentes. La situación que enfrentamos requiere del esfuerzo conjunto de todos para afrontar de la mejor manera esta emergencia y, paso a paso, continuar adelante.

Agradecemos su comprensión, compromiso y permanente colaboración.

Fraternalmente,



RICARDO MONTENEGRO GOMEZ
Rector